Outlook

RE: CORREO OBSERVACIONES SAMPER MENDOZA - 8075-2025

Desde Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>
Fecha Mar 10/02/2026 8:07
Para Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>; Construyendo Futuro <construyendofuturoong@gmail.com>
CC Eduin Arley Rivera Torres <eriverat@sdis.gov.co>

2 archivos adjuntos (357 KB)
Oficio subsanación informe 8075-2025 enero.pdf; FOR-PSS-209 8075-2025 ENERO 2026_090220261322.xlsx;

Señores
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Cordial saludo,

En atención al correo recibido y a las observaciones técnicas consignadas en el documento FOR-PSS-209, correspondiente a la revisión del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero 2026 del Convenio de Asociación No. 8075-2025 – Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza, me permito remitir la presente **Oficio de subsanación** .

De manera atenta informamos que se realizaron las correcciones, aclaraciones y ajustes solicitados frente a cada una de las observaciones técnicas, teniendo en cuenta igualmente las recomendaciones realizadas. Los soportes objeto de observación han sido cargados en la carpeta **SUBSANACIONES**, conforme a las indicaciones recibidas.

Así mismo, se adjunta el formato **FOR-PSS-209** debidamente actualizado, identificado con el nombre:
FOR-PSS-209 8075-2025 ENERO 2026 SUBSANACIONES, dando cumplimiento a los lineamientos de trazabilidad y custodia de la información.

Cordialmente,

Ivon Campos
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza
Convenio de Asociación No. 8075-2025

De: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 13:25
Para: Samper Mendoza <ctsampermendoza8075@hotmail.com>; Construyendo Futuro <construyendofuturoong@gmail.com>
Cc: Eduin Arley Rivera Torres <eriverat@sdis.gov.co>
Asunto: CORREO OBSERVACIONES SAMPER MENDOZA - 8075-2025

Señores,
FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Centro de Cuidado Transitorio
Convenio de asociación No 8075-2025
Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza.

Cordial saludo,

Luego de realizar la revisión del informe del periodo del 1 al 31 de enero 2026, que soporta el desembolso del convenio de asociación 8075-2025 Centro Cuidado transitorio Samper Mendoza, se encontraron las siguientes observaciones técnicas en el Excel adjunto.

En este encontrará frente a cada una de las obligaciones la correspondiente observación técnica. Por favor tener presente las observaciones que se han dejado meses anteriores.

Las correcciones y aclaraciones solicitadas deben entregarse a través de carta de subsanación al correo electrónico a mtobonc@sdis.gov.co con copia a mmedinac@sdis.gov.co, hcucunuba@sdis.gov.co, eriverat@sdis.gov.co y ser cargados solo los soportes objeto de observación a la carpeta SUBSANACIONES **el día 10 de febrero de 2026, hora 10:00 a.m**., con el fin de continuar con el proceso de revisión, aprobación y trámite de desembolso. Es importante reiterar que los documentos radicados inicialmente no pueden ser modificados o eliminados por trazabilidad y custodia de la información.

En caso de tener alguna duda frente alguna observación se podrán comunicar con el profesional encargado de cada componente.

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Cordialmente,

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE



